DECANATO
RESOLUCIÓN Nº 106/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL OFERENTE EMPRESA "FRANCIS EMPRENDIMIENTOS", CUYO REPRESENTANTE ES EL SEÑOR FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ, CON RUC. Nº 787858-3, EL LLAMADO ID Nº 360652, DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS. - - - - - - - - - -

Coronel Oviedo, 08 de noviembre de 2019.-

VISTO: El acta de evaluación y dictamen de ofertas del llamado **ID 360652,** para ADQUISICIÓN DE EQUIPOOS DE OFICINA Y COMPUTACION, realizado por el Comité de Evaluación de Ofertas para las Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas y; -

CONSIDERANDO: La Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional de Caaguazú, llamó a Contratación Directa para **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION", ID Nº 360652** conforme a lo dispuesto en los artículos 34 y siguientes de la Ley 2051/03 de **Contrataciones Públicas**, su modificatoria, la Ley 3439/07 y los Decretos Reglamentarios, con las especificaciones legales y técnicas previstas en la carta-invitación, presentando su sobre-oferta el siguiente oferente: **FRANCIS EMPRENDIMIENTOS**.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR, para **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION** según el documento del llamado **ID N° 360652**, al oferente **EMPRESA "FRANCIS EMPRENDIMIENTOS",** con el monto total adjudicado de: **Gs. 7.800.000 (Guaraníes siete millones ochocientos mil)**, cuyo representante es el señor **Francisco Sabino Rotela López, con RUC. N° 787858-3**, por ser la oferta más baja y que ha cumplido cabalmente con las especificaciones técnicas, con todas las documentaciones y recaudos exigidos en la ley, conforme a los fundamentos esgrimidos en el considerando de la presente resolución.- - - -